

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

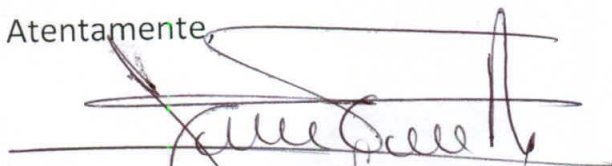
Nepsa del Quindío S.A. E.S.P. informa a los suscriptores del servicio público de aseo que en los municipios de Buenavista, Córdoba, Génova, Pijao y Salento se ha presentado un error en la última facturación efectuada.

Dicho error obedeció a la asignación de una variable tarifaria que no es procedente dado el tamaño de dichos municipios y de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005.

Conforme a lo anterior, se exime de esta responsabilidad al Prestador del Servicio de Energía E.D.E.Q. y, por ende, se informa a los suscriptores afectados que en la próxima facturación se aplicará la respectiva compensación como un saldo a favor.

Ofrecemos disculpas por este inconveniente, trabajaremos arduamente para que esta situación no se vuelva a presentar.

Atentamente,



Diego Fernando Restrepo Valencia
Gerente